

Liga de Federaciones Gimnasia Estética

Normativa 2022



ÍNDICE:

1. GENERALIDADES	3
2.PARTICIPACIÓN	3
3.ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES.....	3
3.1.CLASIFICACIÓN.....	4
3.2.DESEMPATES.....	5
4. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN	5
5. EXIGENCIAS TÉCNICAS	6
6. TÉCNICOS Y JUECES	6
6.1. Técnicos	6
6.2. Jurado	6
7. CALENDARIO Y SEDE DE LAS COMPETICIONES.....	7

LIGA DE FEDERACIONES DE GIMNASIA ESTÉTICA

La “Liga de Federaciones Gimnasia Estética (LFGE)” consiste en una competición en la que participarán las federaciones autónomas donde las gimnastas de todo el territorio nacional podrán competir.

Iniciativa promovida por las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valencia, Galicia, Madrid y País Vasco con el objetivo de promocionar y difundir la Gimnasia Estética.

1. GENERALIDADES

La “Liga de Federaciones Gimnasia Estética” se organiza en tres fases clasificatorias más la final (1ª Fase, 2ª Fase, 3ª Fase + Final), la tercera fase y la final se organizará en el mismo campeonato. En cada fase se realizará un ranking de puntuación. Este ranking se obtiene de la clasificación de cada competición donde los equipos de la misma categoría competirán entre ellos. Obteniendo una puntuación en función de su clasificación.

Los equipos puntuarán en la Liga de Federaciones siempre que hayan competido en la final y en alguna fase anterior.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los grupos de gimnasia estética de grupo siempre que tengan la licencia federativa en vigor tramitada por su comunidad autónoma.

La normativa está abierta a todas las Federaciones Autonómicas que quieran participar en la “Liga de Federaciones Gimnasia Estética”.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES

La liga constará de **tres fases y una clasificación general por comunidades autónomas en la tercera fase** para todas las federaciones que quieran participar. La organización de la competición se hará de la siguiente manera:

1. Una clasificación general por fase.
 - Podrán optar todos los equipos participantes en cada una de las fases.

2. Una clasificación final de la LFGE que se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en cada fase.
 - Para optar a ella se ha tenido que participar al menos en una de las fases anteriores primera fase y/o segunda fase y/o tercera fase, más la fase final.

3. El sistema de puntuación se realizará de la siguiente manera:
 - 1º Clasificado → 10 puntos.
 - 2º Clasificado → 8 puntos.
 - 3º Clasificado → 5 puntos.
 - 4º, 5º, 6º Clasificado → 3 puntos.
 - 7º,8º,9ºy 10º Clasificado → 1 punto

El cuadrante de puntos se enviará al final de cada competición, cada equipo conocerá su puntuación y donde se sitúa al final de la misma. De tal manera que se generará un ranking de los equipos y comunidades autónomas participantes.

Tabla 1: Ejemplo cuadrante primera fase

Nombre del Grupo	Nombre del club	Comunidad autónoma	Clasificación 1ª FASE	Puntos 1ª FASE	Clasificación final
“A”	Club	Comunidad..	1º	10	1º
“B”			2º	5	2º
“C”			3º	3	3º

4. Número de pases por competición: en cada fase se realizarán dos pases y la clasificación se obtendrá de la nota media.

3.1. CLASIFICACIÓN

- Primera fase:
 1. Se le entregarán medallas a los tres primeros grupos clasificados con la mejor nota, que sale de la nota media de los dos pases.

2. Esta clasificación se asociará a la puntuación obtenida para la LFGE.

➤ Segunda fase:

1. Se le entregarán medallas a los tres primeros grupos clasificados con la mejor nota, que sale de la nota media de los dos pases.
2. Las puntuaciones obtenidas según clasificación se sumarán al ranking de la liga en la segunda fase.

➤ Tercera fase:

1. Se entregarán medallas a los tres primeros grupos clasificados con la mejor nota de esta fase, que sale de la nota media de los dos pases.
2. Se hará la clasificación general con entrega de premios a los tres primeros equipos con mejor puntuación de la Liga Federaciones Gimnasia Estética.
3. Se realizará una **clasificación general por comunidades autónomas**. Esta clasificación de obtendrá de la puntuación por comunidades obtenida en cada categoría de cada fase de la liga (1ª, 2ª y 3ª fase).

3.2.DESEMPATES

En el caso de empate en cualquier competición (1ª fase, 2ª fase y 3ª fase) la nota de ejecución será la determinante para desempatar. En caso de ser la misma será la nota del técnico concluyente para proceder al desempate.

Mientras que si el empate es en el ranking final se desempatará con la nota de ejecución de la tercera fase.

4. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN

- Los grupos participantes deberán realizar la inscripción al comité organizador de la competición, siendo cada federación responsable si las gimnastas tienen licencia.
- Se le pedirá en cada fase, en la hoja de inscripción, el número de licencia en vigor de gimnastas y técnicos.

- Deberán realizarse según calendario de cada competición, en los plazos indicados y dentro de los límites de inscripción.

5. EXIGENCIAS TÉCNICAS

- La exigencias técnicas será la normativa y código propuesta por cada comunidad autónoma, que es común en todas las federaciones.

6. TÉCNICOS Y JUECES

6.1. Técnicos

- Todos los técnicos deberán poseer la licencia federativa en vigor de cada federación autonómica.
- Al menos un técnico que acompañe a las gimnastas a competición deberá poseer el título de Gimnasia Estética expedido por cada federación.
- Entrenadores no podrán acercarse a la mesa de jueces ni cálculo durante la competición.
- Cualquier conducta disruptiva por parte del técnico podrá ser motivo de expulsión de la competición.

6.2. Jurado

- El número de jueces que puntúan en la competición lo determina el código de puntuación de gimnasia estética.
- Las federaciones deberán proponer una juez a cada fase.

- Si alguna federación no propone juez, será el comité organizador de cada fase la encargada de completar el jurado,
- Deberán estar en posesión del documento de juez expedido por cada federación.

7. CALENDARIO Y SEDE DE LAS COMPETICIONES

- La sede de cada competición se indicará a las comunidades autónomas con la debida antelación.

Tabla 2: Calendario provisional

FECHAS (por confirmar)	FECHA FIN INSCRIPCIÓN	FASE	LUGAR
2-3 ABRIL ANDALUCÍA	22 marzo	1ª FASE “LIGA FEDERACIONES GE”	Por determinar
18-19 JUNIO GALICIA	28 mayo	2ª FASE “LIGA FEDERACIONES GE”	Ourense
22 -23 OCTUBRE MADRID	2 octubre	3ª FASE Y FINAL “LIGA FEDERACIONES GE”	Madrid

Nota: La normativa de la “Liga de Federaciones de Gimnasia Estética” tendrá validez durante el año 2022.